



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

2021 - Año de la Salud y del Personal Sanitario

Resolución

Número:

Referencia: EX-2021-32580169-GDEBA-DSTAMMPGYDSGP (Designación Consejo Asesor de Especialistas en Violencias por Razones de Género)

VISTO el expediente EX-2021-32580169-GDEBA-DSTAMMPGYDSGP por el que tramita la designación, con carácter ad honorem, de las y los integrantes del Consejo Asesor de Especialistas en Violencias por Razones de Género y,

CONSIDERANDO:

Que a través del artículo 4° del Decreto N° 1020/21 se crea, en el ámbito del Ministerio de las Mujeres, Políticas de Géneros y Diversidad Sexual, el Consejo Asesor de Especialistas en Violencias por Razones de Género, con el objeto de asesorar a la Mesa Interministerial Especializada para el Abordaje de Situaciones de Alto Riesgo y Casos Críticos en Violencias por Razones de Género;

Que dicho Consejo tiene como misión conformar un espacio calificado de intercambio, reflexión y análisis que permita, desde un enfoque inter y transdisciplinario, detectar los principales problemas, revisar las acciones en marcha y formular ejes nuevos de intervención, revisando más que nada lo que acontece en la ruta crítica que atraviesan las víctimas de violencias de género, y especialmente en aquellas situaciones que se configuran como críticas y de alto riesgo;

Que mediante el artículo 5° del mencionado Decreto, se delega en la Ministra de las Mujeres, Políticas de Géneros y Diversidad Sexual la designación ad honorem de las y los integrantes del Consejo Asesor de Especialistas en Violencias por Razones de Género;

Que, en consecuencia, se propicia la designación, a partir del día 23 de noviembre de 2021, a Ana María FERNANDEZ (DNI N° 4.791.674 - Clase 1944), Susana Rita Teresa CHIAROTTI (DNI N° 5.499.965 - Clase 1946), Laura María GIOSA (DNI N° 21.502.713 - Clase 1971), Enrique Oscar STOLA (DNI N° 7.625.163 - Clase 1949), Ileana Romina ARDUINO (DNI N° 25.852.059 - Clase 1977), Néstor

Aníbal ARTIÑANO (DNI N° 20.807.162 - Clase 1969), Adriana Cecilia COLIQUEO (DNI N° 16.831.619 - Clase 1963), Daniela Elizabeth BERSI (DNI N° 21.715.668 - Clase 1970), María Ventura MARTÍNEZ (DNI N° 24.891.578 - Clase 1975) y Claudia Eugenia PORTILLO (DNI N° 22.847.170 - Clase 1972), como integrantes del Consejo Asesor;

Que ha tomado la intervención de su competencia la Asesoría General de Gobierno;

Que la presente se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 28 de la Ley N° 15.164;

Por ello,

**EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS POR EL ARTÍCULO 5° DEL DECRETO N°
1020/21**

**LA MINISTRA DE LAS MUJERES, POLÍTICAS DE GÉNEROS Y DIVERSIDAD SEXUAL DE LA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Designar, con carácter ad honorem, a partir del día 23 de noviembre de 2021, a Ana María FERNANDEZ (DNI N° 4.791.674 - Clase 1944), Susana Rita Teresa CHIAROTTI (DNI N° 5.499.965 - Clase 1946), Laura María GIOSA (DNI N° 21.502.713 - Clase 1971), Enrique Oscar STOLA (DNI N° 7.625.163 - Clase 1949), Ileana Romina ARDUINO (DNI N° 25.852.059 - Clase 1977), Néstor Aníbal ARTIÑANO (DNI N° 20.807.162 - Clase 1969), Adriana Cecilia COLIQUEO (DNI N° 16.831.619 - Clase 1963), Daniela Elizabeth BERSI (DNI N° 21.715.668 - Clase 1970), María Ventura MARTÍNEZ (DNI N° 24.891.578 - Clase 1975) y Claudia Eugenia PORTILLO (DNI N° 22.847.170 - Clase 1972), como integrantes del Consejo Asesor de Especialistas en Violencias por Razones de Género, con el objeto de asesorar a la Mesa Interministerial Especializada para el Abordaje de Situaciones de Alto Riesgo y Casos Críticos en Violencias por Razones de Género.

ARTÍCULO 2°. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINDMA. Cumplido, archivar.